



## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha , se distribuye a petición de la delegación de Chile.

---

Resolución Exenta N°:1208/2016 Modifica Resolución N° 1.557, de 2014, que establece exigencias para la autorización de plaguicidas y la fecha de su entrada en vigor

La República de Chile comunica en relación al proyecto de Resolución del Servicio Agrícola y Ganadero, notificado el 10 de julio de 2013, bajo la signatura G/TBT/N/CHL/237, que con fecha 9 de marzo de 2016, se ha publicado su versión final. Estableciéndose su entrada en vigor a partir del 10 de septiembre de 2016.

tbtMeasureAddress

---